

EXPERIENCIAS DOCENTES DE LA INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Sonia Reverter (ed.)

Grupo de Innovación Educativa PEPI
(Prácticas educativas para la igualdad)



Innovació educativa, 27

**EXPERIENCIES DOCENTES
DE LA INTRODUCCIÓ
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

SONIA REVERTER (ed.)

Grupo de Innovación Educativa PEPI
(Prácticas educativas para la igualdad)

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT JAUME I. Datos catalográficos

Noms: Reverter Bañón, Sonia, editor literari | Universitat Jaume I. Publicacions, entitat editora

Títol: Experiencias docentes de la introducción de la perspectiva de género / Sonia Reverter (ed.)

Descripció: Castelló de la Plana : Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, [2022] | Col·lecció: Innovació educativa ; 27 | Inclou referències bibliogràfiques

Identificadors: 978-84-18951-39-8

Matèries: Discriminació sexual en l'ensenyament universitari | Igualtat entre els sexes -- Ensenyament universitari | Universitat Jaume I – Currículums

Classificació: CDU 316.647.82-055.2:37 | CDU 342.721.73-055.2:37 | 378.4(460.11) (073) | THEMA JBFA | THEMA JNM



Publicacions de la Universitat Jaume I es una editorial miembro de la UNE, cosa que garantiza la difusión y comercialización de las obras en los ámbitos nacional e internacional. www.une.es.

- © Del texto: las autoras y los autores, 2022
- © De la presente edición: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2022
- © Imatge de la coberta: Verónica Ruth Frías, *Art Now*, acció participativa en Marte Feria de Arte Contemporáneo, 2018

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
<http://www.tenda.uji.es> e-mail: publicacions@uji.es

ISBN: 978-84-18951-39-8

Depósito legal: CS 223-2022

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/InnovacioEducativa.27>



Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0>

Este libro, de contenido científico, ha estado evaluado por personas expertas externas a la Universitat Jaume I, mediante el método denominado revisión por iguales, doble ciego.

Análisis e inclusión de referentes femeninos en las asignaturas de historia moderna*

Carmen María Fernández-Nadal
y Antonio López Amores

Universitat Jaume I
nadal@uji.es, aamores@uji.es

RESUMEN

Para formar en la igualdad y empoderar a todas las mujeres, se hace necesario, entre otras cosas, analizar hasta qué punto el papel femenino se ha contemplado a la hora de escribir monografías y manuales, o en una clase sobre Historia. En concreto, este texto trata de reflexionar sobre este tema para las asignaturas de Historia Moderna y realiza una propuesta a implementar y valorar, junto con diferentes ejemplos de su aplicación. Se trata de incorporar referentes femeninos en el espacio docente (contenidos, materiales, debates, prácticas), evitando que estos queden como una anécdota o algo excepcional, y mostrando la verdadera importancia que estos perfiles femeninos tuvieron en la etapa moderna. De este modo, se consigue que las mujeres tengan un papel relevante en el aula, en las actividades del estudiantado y en el sistema de evaluación en sí mismo.

Palabras clave: referentes femeninos, Historia Moderna, perspectiva de género, innovación docente.

1. Introducción

Ya en una fecha tan temprana como 1975, Gerda Lerner afirmaba que una de las primeras reacciones por parte de la historiografía tradicional ante el olvido de las mujeres en su seno era la «historia compensatoria», basada, sencillamente, en reconstruir los relatos

* Este trabajo ha recibido ayuda de la Unitat de Suport Educatiu de la Universitat Jaume I, a través de la subvención al grupo PEPI y al proyecto «Incorporación de la perspectiva de género en 12 grados de la UJI. Avance transversal para la igualdad» (año 2021, referencia 3980).

históricos de mujeres destacadas, «excepcionales». A esta le seguirían otras, mostrando las contribuciones de las mujeres en el desarrollo de la sociedad como agentes exclusivamente pasivos ante la dominación masculina o, también, como víctimas (Lerner 1975). Casi medio siglo después, algunos –o varios– de estos enfoques pueden verse todavía en muchos planteamientos de asignaturas y de manuales de Historia Moderna.

Algo más tarde, Joan W. Scott abogaba por la inclusión del género como metodología en todos los aspectos de la Historia, y no solo en su tradicional marco, la Historia de la Familia. Asimismo, hacía hincapié en la importancia de la historia política, por ser esta un reducto especial donde la aplicación de la perspectiva de género ha tardado más tiempo en llegar. Del mismo modo, incluía otros temas tradicionalmente ligados a un enfoque predominantemente masculino y resistentes a la introducción del género, como podrían ser la diplomacia o la guerra. Con la inclusión del género en la metodología de análisis de estos y otros ámbitos no solo se enriquece la visión histórica que tenemos sobre las sociedades preexistentes y sus relaciones y discriminaciones por género, sino que, además, pueden obtenerse «nuevas perspectivas a viejos problemas» (Scott 1990).

Todo este discurso y sus aplicaciones tienen su reflejo en la docencia, donde, gracias a esta, los y las discentes pueden comprender el origen y el mantenimiento de diferentes desigualdades todavía existentes, o de superar los tradicionales paradigmas de mujeres vistas como heroínas o como víctimas (Moreno 2021).

A todo lo enunciado previamente, se unen las propias necesidades e intereses del alumnado. A lo largo de los años precedentes, se ha venido constatando una notable demanda por parte del estudiantado que, de forma mayoritaria, requiere de unos materiales y un enfoque sobre la historia que estén actualizados y caminen hacia la igualdad de género. Desde el curso académico 2018/2019 hasta el 2020/2021, hemos realizado cuestionarios sobre la satisfacción general del estudiantado respecto a diferentes aspectos de las asignaturas de historia, entre ellos, sobre la inclusión de la perspectiva de género. Estos han sido realizados en las últimas sesiones de diferentes asignaturas, correspondientes a su vez a los grados de Historia y Patrimonio, Humanidades: Estudios Interculturales, Estudios Ingleses y Traducción e Interpretación.

A lo largo de estas tres anualidades, son 446 el total de respuestas recibidas (127 en el curso 2018/2019, 162 en el curso 2019/2020 y 157 en el curso 2020/2021).¹ Como puede

1. Los datos así recabados se han obtenido mediante cuestionarios anónimos, realizados por los matriculados y matriculadas en las diferentes asignaturas. Por anualidad y titulación, se trata de las asignaturas de Historia de los Países de Habla Inglesa, correspondiente a los grados en Estudios Ingleses y Traducción e Interpretación en el curso 2018/2019 (73 y 91 matriculados/as, respectivamente, de los cuales respondieron 56 y 71). La siguiente anualidad ampliamos también a la asignatura de Historia Moderna de los grados en Historia y Patrimonio y Humanidades: Estudios Interculturales (78 matrículas y 55 respuestas para Estudios Ingleses; 81 matrículas y 73 respuestas para Traducción

verse en la Figura 1, a la pregunta «¿Crees que se debería profundizar más en materia de perspectiva de género en la asignatura?», un 36,55 % sobre el total respondió «Sí, aunque ya hay referencias a ello en el temario, es necesario mayor detalle»; un 15,92 % indicó que las incorporaciones realizadas en la programación de la asignatura no eran suficientes con la respuesta «Sí, apenas hay referencias a ello en el temario»; un 31,39 % se mostró satisfecho con el nivel alcanzado en este sentido («No, con lo que hemos visto en las clases es suficiente»); y, por último, un 7,17 % no creyó conveniente profundizar en materia de perspectiva de género en la correspondiente asignatura («No, no opino que sea necesario profundizar en este aspecto»). Al mismo tiempo, un 8,97 % no respondió a la pregunta.

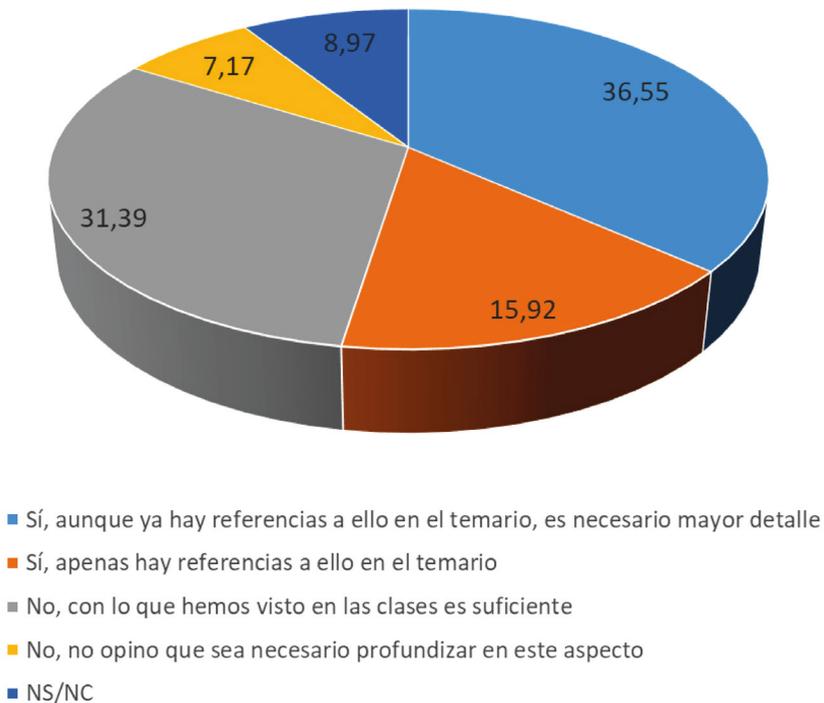


Figura 1. Resultados generales de las encuestas realizadas (2018-2021).

Fuente: elaboración propia

e Interpretación; y 56 matrículas y 34 respuestas para los grados –en conjunto– en Historia y Patrimonio y Humanidades: Estudios Interculturales). La última anualidad en la que hemos realizado el mencionado sondeo (2020/2021) se han mantenido las mismas asignaturas y grados: 70 matrículas y 54 respuestas para Estudios Ingleses; 95 matrículas y 76 respuestas para Traducción e Interpretación; y 46 matrículas y 27 respuestas para los grados en Historia/Humanidades. Por tanto, se trata de una muestra significativa, tanto en conjunto como de cada una de las titulaciones encuestadas.

Por tanto, puede comprobarse que, dentro de los grupos y grados encuestados existe una clara demanda de mayor profundidad en la perspectiva de género en la historia. Un 52,47 % se muestra a favor de mayor cantidad de contenido que ahonde en la historia de las mujeres y en la visibilización de sus diferentes papeles a lo largo de la Edad Moderna. Mientras que un porcentaje de 31,39 % se mostró satisfecho con las innovaciones introducidas en esta línea, solamente un 7,17 % contemplaba estas como innecesarias.

De este modo, más de la mitad de las respuestas del estudiantado se encamina hacia un incremento de la perspectiva de género; y mientras que menos de un tercio muestra una actitud neutral, únicamente un siete por ciento cree que la incorporación de las nuevas metodologías feministas sobra en la docencia de la Historia Moderna.

Con la intención de hacernos eco de esta serie de necesidades sociales, educativas y docentes, y en la línea de los retos 4 «Educación de calidad» y 5 «Igualdad de género» de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de la Agenda 2030, hemos orientado los esfuerzos de innovación, durante este año 2021/2022, a la adecuada implementación de una perspectiva de género transversal en nuestras asignaturas de historia.

Esta elección viene respaldada por ejemplos presentes en otros planes de estudios, en los cuales, cuando una asignatura no versa específicamente sobre el género, adopta un planteamiento en el que todo contenido relativo a esta materia se incluye en los diferentes temas y apartados por igual (Moreno 2021). De este modo, se evitan planteamientos previos e incompletos, que se limitan a incorporar el género como un mero apartado en el temario, sin vincularlo con el resto de elementos como la política, la economía o las relaciones sociales.

2. Perspectiva de género en las asignaturas de historia moderna

Así, son tres las materias en las que se han implementado estos cambios: Historia Moderna, Historia de los Países de Habla Inglesa e Historia Política y Social de la España Moderna. Todas ellas pertenecen a titulaciones de grado y abordan de forma general diversos territorios –Europa, Gran Bretaña e Irlanda, España– durante la Edad Moderna.

Nuestra intención a la hora de incorporar la perspectiva de género en estas tres asignaturas diferentes ha sido la de elaborar una visión transversal que, sin dejar de lado las principales –y conocidas– figuras de fundamental valor político y social, no se olviden a su vez las biografías del resto de mujeres, en muchos casos anónimas. Así, hemos tratado de dar cabida tanto a aquellas otras personalidades no tan conocidas o figurantes en libros y manuales de historia como a las pertenecientes a grupos

no privilegiados, incluso de un modo más global cuando ha sido necesario. Por ello, hemos enfatizado la inclusión de referentes femeninos para el estudiantado que cursa cada una de las asignaturas. En este sentido, y en línea a lo descrito anteriormente, se ha intentado realizar desde todos los ámbitos incluidos en el temario. En definitiva, hemos optado por introducir la perspectiva de género, evitando lo anecdótico y apostando por dar el papel que corresponde a las mujeres dentro del ámbito que se trabaja en cada una de las asignaturas implicadas.

Con esta serie de iniciativas, hemos pretendido no solo visibilizar las acciones de otras muchas mujeres en diferentes estratos del poder, sino también mostrar al estudiantado la situación general en la que se encontraban a lo largo de sus vidas. Es por ello que este aspecto concreto ha sido un punto clave fundamental a la hora de elaborar el plan docente y de configurar cada uno de los componentes del temario. En este proceso, no obstante, se ha mantenido presente la dinámica historiográfica actual, no representando a estas mujeres como víctimas o casos aislados de resistencia frente al patriarcado, sino más bien como integrantes de un pasado más poliédrico y rico de lo tradicionalmente expuesto, al igual que contradictorio en ocasiones. Estas acciones se han vehiculado en torno a cuatro principales ejes: la bibliografía, la visibilización de las mujeres en la Historia, la selección de materiales y, por último, la evaluación.

En primer lugar, es necesario actualizar la bibliografía y aportar referencias de historiadoras que trabajan en esta área de conocimiento. En segundo lugar, se ha hecho un análisis del papel de las mujeres en el ámbito de la política durante estos siglos para visibilizar diferentes perfiles femeninos a lo largo del periodo moderno.

En tercer lugar, se ha realizado una labor de selección para aportar materiales adecuados que reflejen los roles desempeñados por las mujeres en el ámbito de estudio de la asignatura. En esta línea, es fundamental el papel docente en el aula.

Por último, y no por ello menos importante, la evaluación. Para evitar caer en lo anecdótico, no deben quedar las cuestiones de género para lo optativo o las tareas complementarias o de refuerzo, sino que deben estar presentes de manera relevante en las actividades de evaluación.

2.1. Bibliografía

El primer punto previo fundamental es el bibliográfico, dado que, a lo largo de los pasos siguientes, fundamentará el resto de acciones y de avances en la incorporación de la perspectiva de género en la asignatura.

Un ejemplo claro de esta primera iniciativa es el reinado de Carlos II. En los últimos años, varias historiadoras han participado en la revisión de este periodo desde los archivos, indagando sobre temas concretos que han ayudado a dar una visión

más actualizada de este periodo, maltratado tradicionalmente por la historiografía. En especial, se ha trabajado la regencia de Mariana de Austria y su figura por parte de Laura Oliván Santaliestra (2006) y Silvia Z. Mitchell (2019). Debemos destacar la obra de Rafaella Pilo (2010) sobre Nithard o la investigación de M^a del Camino Fernández Giménez (2004) sobre Valenzuela. Por lo que respecta al papel de las mujeres en palacio, se pueden señalar los trabajos de M^a Victoria López Cordón (2003) o Vanesa de Cruz Medina (2008); sobre la cuestión sucesoria y el poder de algunas religiosas, se puede citar a Rocío Martínez López (2013). Y podríamos seguir con la diplomacia (Carmen María Fernández Nadal 2009) o las mujeres de la nobleza, el poder y la cultura (Laura Malo Barranco 2018; Carolina Blutrach-Jelin 2011). Un largo etcétera de historiadoras que, además de aportar una serie de enfoques novedosos, muestran a las estudiantes de Historia que este oficio también es para las mujeres.

2.2. Referentes femeninos en cada tema

En el caso de la Historia Política y Social, se trataba de ir más allá de la figura de Isabel I e incorporar referentes invisibilizados, unos con nombres propios y, en otros casos, sujetos colectivos. Desde María Pacheco en las Comunidades a las ilustradas del XVIII, y no porque se tratara de un hecho anecdótico, sino porque forman parte de los contenidos a trabajar para alcanzar las competencias que requiere la asignatura.

Para la asignatura de Historia Moderna hemos discurrido de un modo similar. Al margen de las monarcas de los siglos modernos, hemos incluido figuras fundamentales que en otros planteamientos anteriores recibían un trato somero, sin profundizar en las implicaciones de sus acciones políticas o en la repercusión que sus biografías tuvieron a corto y largo plazo. Especialmente, representativo de este aspecto es la larga serie de mujeres gobernadoras de los Países Bajos españoles. Comenzando con Margarita de Austria en el siglo XVI hasta la propia soberana de estos territorios en el siglo siguiente, Isabel Clara Eugenia, pasando por María de Hungría y Margarita de Parma. Esta cadena de mujeres ligadas al poder directo ofrece una oportunidad notablemente relevante a la hora de cumplir los objetivos de visibilización establecidos.

La asignatura de Historia de los Países de Habla Inglesa, en concreto su primera parte, que corresponde a las islas de Gran Bretaña e Irlanda, ofrece una gran cantidad de oportunidades para mostrar los referentes femeninos mencionados, dado que desde inicios hasta finales de la Edad Moderna aparecen multitud de personajes femeninos vinculados al poder de un modo más o menos directo. Asimismo, será uno de los lugares donde, más tarde, aparezcan movimientos de clara importancia, como es el caso del sufragismo.

Al mismo tiempo, de forma conjunta en las asignaturas abordadas, en aquellos lugares del temario donde se trabajan aspectos sociales y demográficos se incluye de igual forma la visión de género. Desde el primero de ellos nos permite mostrar las diferencias existentes, tales como aquellas identificadas entre hombres y mujeres en los distintos estamentos y sectores sociales, en diferentes regiones geográficas o ámbitos. Desde la perspectiva demográfica, puede abordarse el impacto que ellas tenían en etapas demográficas de contracción como epidemias, guerras o hambrunas, lo que permite tratar aspectos clave como la mortalidad por partos o incluso las funciones –tradicionalmente masculinas– efectuadas por las mujeres en etapas de conflictos bélicos especialmente duraderos.

2.3. *Materiales*

Para introducir la perspectiva de género, hay que tener en cuenta desde las presentaciones en el aula hasta los textos proporcionados al estudiantado para su trabajo. La imagen y los escritos de ellas o que hacen referencia a los referentes femeninos no pueden ser algo excepcional. Esto implica que el profesorado diseñe estos materiales didácticos teniendo en cuenta el objetivo desde todos los ángulos.

En la selección de textos históricos para la Historia Política y Social de la España Moderna, se ha prestado especial atención a aquellos que muestran la perspectiva de género como las propias palabras de Isabel I, las cartas de Felipe II a sus hijas o la correspondencia entre Felipe IV (Bouza 2011) y Sor María de Ágreda.² Lo mismo sucede con las asignaturas de Historia Moderna e Historia de los Países de Habla Inglesa, donde la amplia variedad de personajes femeninos involucrados permite escoger entre un amplio abanico de opciones a la hora de presentar al estudiantado materiales históricos de primera mano.

De las lecturas proporcionadas para la reflexión en el aula se ha escogido una de José Martínez Millán (1992) en la que se distingue a varias figuras femeninas del reinado de Felipe II. Entre ellas, a Juana de Austria, princesa de Portugal, que ejerció como regente de la monarquía en ausencia de su hermano, siendo destacada por su papel en la compañía de Jesús; así como Isabel de Valois o Ana de Mendoza. En este caso, el estudiantado realiza el ejercicio de analizar el importante papel desempeñado

2. Sobre Isabel I, véase *Colección diplomática de Enrique IV*, núm. CLXXXVII. *Cartas de la venerable madre Sor María de Ágreda y del Señor Rey Don Felipe IV*, precedidas de un bosquejo histórico por Francisco Silvela. 2 vol. Madrid: Est. tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», 1885-1886. Véase, vol. I, pp. 384-388. Rescatadas de la Biblioteca Digital de Castilla y León. Copia digital. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010.

por mujeres de la corte en la constitución y desarrollo de un bando, como la facción ebolista.

En las presentaciones en el aula se ha fomentado la utilización de pinturas que muestran el rostro femenino del poder o su participación en la vida pública. Incluso, aunque no es competencia de la asignatura, se han empleado las obras de pintoras de la época, como es el caso de Sofonisba Anguissola. Esta pintora nos permite mostrar a miembros de la familia real española en tiempos de Felipe II y, además, nos acerca a otros roles ejercidos por las mujeres de la nobleza. No hay que olvidar que ella viajó a la corte como dama de Isabel de Valois. De igual manera, se muestra la crudeza de un hecho histórico sufrido por hombres y mujeres, niños y niñas: la expulsión de la población morisca, con la obra de Vicente Carducho (ca. 1627) –el dibujo con el título «La expulsión de los moriscos» se conserva en El Prado.

2.4. Evaluación

La evaluación es una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y paralelamente tiene un papel crucial a la hora de demostrar la inclusión real de la perspectiva de género. Si se contempla en el diseño únicamente como una actividad optativa o complementaria, estaremos mostrando de nuevo la historia de las mujeres como algo excepcional o secundario. Por ello, proponemos que los nombres de estos referentes femeninos trabajados en clase estén presentes en cada una de las pruebas que conforman el sistema de evaluación.

Se trabaja y se pregunta por ellas en las actividades de evaluación continua (comentarios de texto históricos, cuestionarios de lecturas, temas para el trabajo de la asignatura...) y también en el examen final. Asimismo, se espera que los y las estudiantes sean capaces de manejar los conceptos más básicos relacionados con la perspectiva de género en la Historia, así como de interrelacionar las nociones aportadas en esta línea con diferentes aspectos del temario, lo cual es, a su vez, una de las competencias más importantes de las asignaturas aquí mencionadas.

3. Conclusiones

A lo largo de las líneas precedentes no hemos hecho sino un breve desglose de los cambios y las innovaciones introducidas en diferentes materias, con la Historia Moderna como denominador común. Al margen de los ejemplos mostrados, existen otra gran cantidad de modificaciones e incorporaciones que no incluimos aquí por

razones de espacio. No obstante, esperamos que sirvan para ilustrar una aportación más a la inclusión de la necesaria perspectiva de género en la docencia y, con mayor detalle, en la enseñanza de la Historia.

Al mismo tiempo, resulta capital agregar que la inclusión de los diferentes elementos arriba descritos no ha supuesto, en ninguna de las tres asignaturas implicadas, dejar de lado otros aspectos u obviar otros puntos del temario. Al optar por una transversalidad, estos se han incorporado en cada uno de los temas de la planificación, armonizando los elementos tradicionales con aquellos que hacen gala de la perspectiva de género.

En definitiva, los y las docentes tenemos un papel fundamental a la hora de mostrar los roles femeninos y acercarnos a cumplir lo que se marca en la agenda 2030 y en los ODS. No se trata solo de ofrecer al estudiantado materiales y contemplar esta perspectiva en el sistema de evaluación, sino que debemos visibilizar al colectivo y a los nombres olvidados o relegados a un segundo plano en el aula, en los debates, en nuestro discurso diario, pues de esta manera conseguiremos realizar una interpretación más completa e incorporaremos a estos referentes, que injustamente no han sido tenidos en la consideración que se debe.

Referencias bibliográficas

- Blutrach Jelín, Carolina. 2011. «Mujer e identidad aristocrática: la memoria del vínculo materno en la Casa de Fernán Núñez». *Arenal*, (18)1: 23-51.
- Bouza, Fernando. 2011. *Cartas de Felipe II a sus hijas*. Madrid: Akal.
- Cruz Medina, Vanessa de. 2008. «Margarita de Cardona y sus hijas, damas entre Madrid y el Imperio». En *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)* Vol. 2, eds. José Martínez Millán y María Paula Marçal Lourenço. Madrid: Polifemo.
- Fernández Giménez, María del Camino. 2006. «Valenzuela: valido o primer ministro». En *Los Validos*, ed. Antonio Escudero. Madrid: Dykinson.
- Fernández Nadal, Carmen María. 2009. *La política exterior de la monarquía de Carlos II: el Consejo de Estado y la embajada de Londres (1665-1700)*. Gijón: Ateneo Jovellanos.
- Lerner, Gerda. 1975. «Placing Women in History: Definitions and Challenges». *Feminist Studies*, 3(1/2): 5-14.
- López-Cordón Cortezo, María Victoria. 1998. «Mujer, poder y apariencia o las vicisitudes de una regencia». *Studia historica. Historia moderna*, 19: 49-66.
- . 2003. «Entre damas anda el juego: las camareras mayores de Palacio en la edad moderna». *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2: 123-152.

- Malo Barranco, Laura. 2018. *Nobleza en femenino. Mujeres, poder y cultura en la España moderna*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Martínez López, Rocío. 2013. «Sor Mariana de la Cruz y Sor Ana Dorotea de Austria: el poder de las Religiosas Habsburgo de las Descalzas Reales de Madrid». En *Barroco Iberoamericano: identidades culturales de un imperio*, vol. 1, eds. Carme López Calderón, María de los Ángeles Fernández Valle e Inmaculada Rodríguez Moya. Santiago de Compostela: Andavira.
- Martínez Millán, José. 1992. «Grupos de poder en la corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573». En *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI*, ed. José Martínez Millán. Madrid: Universidad Autónoma, 137-197.
- Mitchell, Silvia Z. 2019. *Queen, Mother and Stateswoman. Mariana of Austria and the Government of Spain*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- Moreno Seco, Mónica. 2021. *Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género. Historia*. Alacant: Universitat d'Alacant; Castelló de la Plana: Xarxa Vives d'Universitats.
- Oliván Santaliestre, Laura. 2006. *Mariana de Austria. Imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*. Madrid: Editorial Complutense.
- Pilo, Rafaella. 2010. *Juan Everardo Nithard y sus Causas no causas*. Madrid: Sílex.
- Scott, Joan W. 1990. «El género: útil para el análisis histórico». En *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, eds. James S. Amelang y Mary Nash. Valencia: Alfons el Magnànim.